



fer

**Intervención del Embajador Santiago Chávez
Viceministro de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones
Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador**

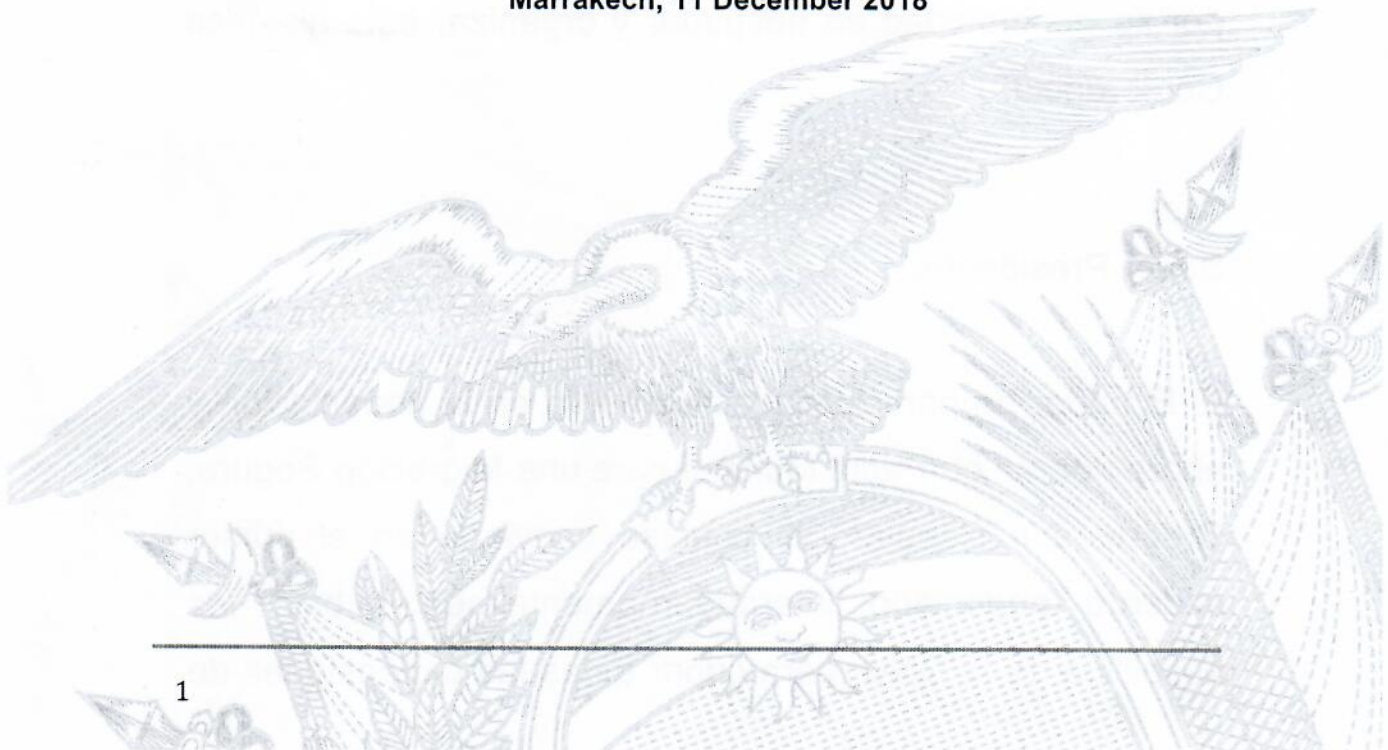
**“Conferencia Intergubernamental encargada de aprobar el Pacto
Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”**

Marrakech, 11 de diciembre de 2018

**Statement by Ambassador Santiago Chávez
Vice Minister of Human Mobility of the Ministry of Foreign Affairs and
Human Mobility of Ecuador**

**“Intergovernmental Conference to Adopt the Global Compact for Safe,
Orderly and Regular Migration”**

Marrakech, 11 December 2018





*

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,

Permítame felicitarle y darle la más cordial bienvenida como Presidente electo de la Conferencia Intergubernamental para aprobar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. A nombre del Gobierno del Ecuador deseo transmitirle todo nuestro apoyo y absoluta confianza en su liderazgo, para dirigir los trabajos durante estos dos días.

Hago extensivo ese reconocimiento al Reino de Marruecos por su generosidad en hospedar y organizar esta histórica Conferencia.

*

Señor Presidente,

El Ecuador ha participado activamente en la negociación y ahora adopta el "Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular", el cual se convierte en el primer acuerdo negociado intergubernamentalmente, bajo los auspicios de la ONU, para cubrir todas las dimensiones de



la migración internacional, de una manera holística e integral.

Este documento es el resultado de un proceso inédito, que inició en 2015 bajo la iniciativa de varios Estados, entre ellos el Ecuador, sobre un tema —hasta ese entonces— poco discutido y frecuentemente evitado. Ese mismo año, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, fijando el inicio de un camino, que lejos de terminarse hoy, marca el comienzo de un nuevo esfuerzo para dar forma a la agenda mundial sobre migración para las próximas décadas.

Aprovecho para felicitar a los Embajadores Jürg Lauber y Juan José Gómez Camacho, por su liderazgo y esfuerzo dedicado como Cofacilitadores del proceso de consultas.

Asimismo, mi reconocimiento a la señora Louise Arbour, cuyo apoyo ha sido fundamental para lograr los objetivos y metas propuestas.



El conjunto de los 23 objetivos declarados del Pacto apunta a maximizar los beneficios de la migración en los países de origen, tránsito y destino, al tiempo que aborda y busca atenuar sus factores adversos que obligan a las personas a abandonar sus hogares. Todo ello en congruencia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Estamos convencidos de que aún queda mucho por hacer, pero creemos que el compromiso de hoy, representa un apoyo sin precedentes a los esfuerzos del multilateralismo para gestionar mejor los flujos migratorios a nivel nacional, regional e internacional, sobre la base del respeto a los derechos humanos.

*

Señor Presidente,

El modelo de Estado vigente en el Ecuador garantiza los derechos y promueve la protección institucionalizada de los migrantes, pero sobre todo es inclusivo, solidario y privilegia el bien común.



El conjunto de los 23 objetivos declarados del Pacto apunta a maximizar los beneficios de la migración en los países de origen, tránsito y destino, al tiempo que aborda y busca atenuar sus factores adversos que obligan a las personas a abandonar sus hogares. Todo ello en congruencia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Estamos convencidos de que aún queda mucho por hacer, pero creemos que el compromiso de hoy, representa un apoyo sin precedentes a los esfuerzos del multilateralismo para gestionar mejor los flujos migratorios a nivel nacional, regional e internacional, sobre la base del respeto a los derechos humanos.

*

Señor Presidente,

El modelo de Estado vigente en el Ecuador garantiza los derechos y promueve la protección institucionalizada de los migrantes, pero sobre todo es inclusivo, solidario y privilegia el bien común.



La Constitución de nuestro país garantiza la igualdad efectiva entre las personas extranjeras y los nacionales ecuatorianos.

Ello ha permitido que todas las personas en Ecuador tengan acceso a educación, salud y otros servicios públicos, independientemente de su condición migratoria, en consonancia con la aplicación de los principios de universalidad y de progresividad.

En junio pasado, el Gobierno del Ecuador presentó su Plan Nacional de Movilidad Humana, cuyo objetivo principal es precisamente materializar los principios constitucionales de movilidad humana, en políticas públicas intersectoriales, con enfoque de derechos humanos, visión de género, y con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria.

*

Ecuador está contribuyendo a atender la crisis humanitaria derivada de la migración de 3 millones de nacionales venezolanos, la mayor parte hacia países de la región. De ellos, más de un millón ha ingresado en tránsito o para quedarse en el Ecuador; alrededor de 700 mil solo en este



último año. Unos 250.000 residen ahora en el Ecuador, la mitad de ellos han sido ya regularizados.

Ante este inusual incremento del flujo migratorio, el Ecuador convocó y fue sede de dos reuniones regionales sobre la movilidad humana de ciudadanos venezolanos en las Américas, que dieron como resultado que 11 Gobiernos suscriban 1) la “Declaración de Quito”, que contiene 18 lineamientos en puntos dirigidos a sensibilizar a los gobiernos y organismos internacionales sobre la necesidad de implementar acciones concretas para atender e insertar a los migrantes venezolanos; y 2) el “Plan de Acción de Quito” que contiene propuestas en tres ámbitos: mecanismos de permanencia regular; cooperación regional con Venezuela y, cooperación internacional. Se prevé que una III Reunión Regional se lleve a cabo en Ecuador en marzo próximo.

Señor Presidente,

El Ecuador es un firme defensor de una institucionalidad multilateral.



Es particularmente grato para mí reiterar el compromiso de trabajo asumido por el Ecuador hace pocos días, en Marrakech, de presidir el Foro Global sobre Migración y Desarrollo 2019, desafío de enorme trascendencia para la migración internacional, que tiene como uno de sus retos la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Otros son el fortalecimiento institucional del Foro; el cambio de la narrativa de la migración; y, el desarrollo de iniciativas que coadyuvarán a su consolidación y articulación con los distintos actores de la movilidad humana.

La Presidencia ecuatoriana del Foro contribuirá a que este espacio permita, además, continuar el diálogo en el que participan también los Estados no suscriptores del Pacto Mundial por las Migraciones, pues conviene seguir buscando entre todos los puntos de convergencia.

*

En suma, Señor Presidente, Ecuador realiza un gran esfuerzo en materia de migración y de movilidad humana:



Peru

en lo nacional, en lo regional y en lo internacional. A pesar de las dificultades, vislumbramos valiosos avances derivados de la voluntad de los Gobiernos por implementar el Pacto Mundial.

Seguiremos trabajando entusiastamente porque, como todos los países aquí representados, que estamos convencidos, en efecto, que estamos del lado correcto de la historia.

Muchas gracias.

